



Resolución de Decanato **1382 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.040/2025. Fija fecha para defensa del trabajo final de Práctica Profesional de la estudiante Cinthia Avila Vega, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.158, elevado por la estudiante Cinthia Ávila Vega - LU N° 410.201 - CI: 94.735.621, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Myriam Noemí Visuara, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador fue designado mediante resolución Decanato 1016/2025-NAT-UNSa (fs.154/155), emitida en fecha diez de julio de dos mil veinticinco.

Que la estudiante a fs. 158, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes nueve de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día nueve de septiembre de dos mil veinticinco a hs. 17:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional de la estudiante Cinthia Ávila Vega - LU N° 410.201 - CI: 94.735.621, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Hacia una revalorización del arbolado urbano del Canal Oeste de la ciudad de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: M.Sc. MARÍA ALEJANDRA CAMARDELLI CARRASCO

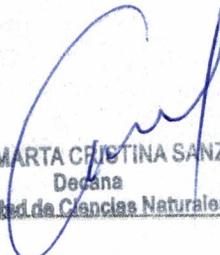
DRA. NÉLIDA MARCELA ROMERO

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN

SUPLENTE: ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales